



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
Unidad de Adquisiciones

COLBUN
y su gente
Comando en
Jefe

Ref.: Aprueba adquisición que indica.

**DECRETO A. EXENTO Nº 1694 /
MERCADO PÚBLICO**

COLBUN, Septiembre 05 del 2016

VISTOS: Estos antecedentes, el Movimientos de Materiales y Servicios Nº 434900 del Departamento Social, la Solicitud de Ayuda Nº 244; Convenio Marco ID Nº 2239-23-LP13 "Alimentos Perecibles y no Perecibles"; Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, el Decreto Nº 250, del 2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal; la Resolución Nº 1600 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO: La necesidad de adquirir cuatro tarros de suplemento alimenticio ensure., para atender caso Social de Don Richard Valdes Cartagenera, de acuerdo a lo indicado en Movimiento de Materiales y Servicios antes señalado.

DECRETO : 1.- Apruébese emitir Orden de Compra por el Sistema de Compras Públicas vigente, a nombre de:

SERVICIOS INTEGRALES SIDAPT LTDA, RUT Nº 76.299.358-9, correspondiente a la adquisición de cuatro tarros de suplemento alimenticio ensure, por la suma de \$ 59.311 (cincuenta y nueve trescientos once pesos) impuesto incluido.

2.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta Nº 2152401007 denominada "Asistencia Social a Personas Naturales", del Presupuesto Municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal



PEDRO PABLO MUÑOZ OSES
Alcalde

PPMO/LPT/CGV/OPV/opv.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Interesado
- 2.- Dirección de Adm.y Finanzas
- 3.- U. Adquisiciones
- 4.- Oficina de partes

Rut : 69.130.500-7

Dirección : Adolfo Novoa 419

Teléfono : 56-73-2561120

Fax :

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Unidad de Compra : Municipalidad

Fecha Envío OC. : 05-09-2016 11:48:01

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-1043-CM16

SEÑOR (ES) :	Servicios Integrados Sidapt Limitada	A Sr (a) :	Egidio Alexis Villa Ramírez
DIRECCIÓN :	Lourdes 829, Quinta Normal	FONO :	56-2-29335564
RUT :	76.299.358-9	FAX :	--

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	SUPLEMENTO NUT.
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Octavio Pereira 56-73-2561120 opereira@municipalidadcolbun.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42231805 2239-23-LP13	Barras nutritivas o pudín o otros suplementos	4	(1028449) SUPLEMENTO NUTRICIONAL ENSURE VAINILLA 900 GR UNIDAD 1048725	(1028449) SUPLEMENTO NUTRICIONAL ENSURE VAINILLA 900 GR UNIDAD; Código: ;Región : VII	12.650,00	0,00	0,00	50.600

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	50.600
	Dcto.	\$	759
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	49.841
	19% IVA	\$	9.470
	Imp. específico	\$	0
	Total	\$	59.311

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MMS N° 434900 DEL DPTO. SOCIAL
ADQUISICIÓN POR CONVENIO MARCO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- 1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>